

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
			VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			FECHA	03/04/2017
				PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ		
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad		

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES: NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S): TREISY JOHANNA APELLIDOS: SANTOS PEDRAZA

FACULTAD: CIENCIAS EMPRESARIALES

PLAN DE ESTUDIOS: CONTADURIA PÚBLICA NOCTURNA

DIRECTOR:

NOMBRE(S): CARLOS FABIÁN APELLIDOS: RICO ROJAS

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): APOYO A LA GESTIÓN CONTABLE AL AREA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO DE LA AGENCIA NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS- ACNUR

Con el fin de realizar los respectivos seguimientos y diligenciamiento de los formatos manejados por ACNUR en la oficina de Cúcuta, para de verificar que la información reportadas por los socios corresponda a los informes financieros reportados trimestralmente y asegurar que no exista una sobre ejecución en los recursos se solicitan. Se realizará la revisión de los libros auxiliares de los socios del cual se seleccionará una pequeña muestra y se enviará una amable solicitud de los soportes de las muestras seleccionadas para realizar los respectivos seguimientos y diligenciamiento de los formatos manejados y aprobados por la oficina nacional.

PALABRAS CLAVES: Monitoreo, Planificación, Presupuesto, Finanzas, Análisis.

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 59 PLANOS: _____ ILUSTRACIONES: _____ CD ROOM:

APOYO A LA GESTIÓN CONTABLE AL AREA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO DE
LA AGENCIA NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS – ACNUR

TREISY JOHANNA SANTOS PEDRAZA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURIA PÚBLICA

SAN JOSE DE CÚCUTA

2021

APOYO A LA GESTIÓN CONTABLE AL AREA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO DE
LA AGENCIA NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS - ACNUR

TREISY JOHANNA SANTOS PEDRAZA

Director.

CARLOS FABIAN RICO ROJAS

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURIA PÚBLICA

SAN JOSE DE CÚCUTA

2021

Acta de Sustentación

FECHA: Cúcuta, 19 de noviembre de 2021

LUGAR: "UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"
PLAN DE ESTUDIOS: "CONTADURIA PUBLICA"

TITULO DEL TRABAJO: "APOYO A LA GESTIÓN CONTABLE AL ÁREA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO AGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS - ACNUR"

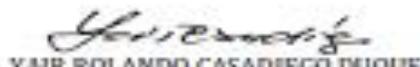
JURADOS	ENTIDAD
CARLOS FABIAN RICO ROJAS	U.F.P.S
YAIR ROLANDO CASADIEGO DUQUE	U.F.P.S
LUIS FERNANDO GUARDIOLA PLAZAS	U.F.P.S

DIRECTOR (A): CARLOS FABIAN RICO ROJAS

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CODIGO	CALIFICACION	LETRAS	A	M	L
TREISY JOHANNA SANTOS PEDRAZA	1232022	4.0	CUATRO	X		

FIRMA DE LOS JURADOS:


CARLOS FABIAN RICO ROJAS
Jurado


YAIR ROLANDO CASADIEGO DUQUE
Jurado


LUIS FERNANDO GUARDIOLA PLAZAS
Jurado

Yo, Bo. COORDINADOR COMITÉ CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS

Maribel G.

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	8
1. Apoyo a la Gestión Contable al Área de Finanzas y Presupuesto de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR.	10
1.1 Marco Legal y Actos Administrativos	10
1.2 Misión	12
1.3 Visión	12
1.4 Objetivos Estratégicos	13
1.5 Organigrama	13
1.6 Descripción del Puesto de Trabajo	14
1.7 Planteamiento del Problema	15
1.8 Objetivos de la Pasantía	17
1.9 Objetivos Generales	18
1.10 Objetivos Específicos	18
1.11 Actividades a Desarrollar	19
1.12 Cronograma de Actividades	20
1.13 Justificación	21
1.14 Alcance	21
1.15 Limitaciones	21
2. Marco Referencial	23
2.1 Antecedentes	23
2.2 Marco Teórico	25
2.3 Marco Legal	27

2.3.1 Ley de derecho internacional humanitario.	27
2.3.2 Beneficios tributarios según el estatuto tributario.	28
3. Marco Metodológico	30
3.1 Tipo de Investigación	30
3.2 Diseño Investigativo o Tipo de Estudio	30
3.3 Población	30
3.4 Muestra	30
3.5 Técnica de Recolección de Datos	31
3.6 Técnica de Análisis de la Información	31
4. Desarrollo de la Pasantía	32
4.1 Apoyar en el seguimiento y control de los proyectos llevados a cabo por la Oficina de Cúcuta con los socios, mediante la revisión y verificación de los informes financieros garantizando la pertinencia del proyecto, así como el uso adecuado de los recursos.	32
4.2 Apoyar la actualización de los proyectos, socios, resultados de los proyectos que se manejan mediante la retroalimentación de la matriz conocida como Anexo C.	42
4.3 Apoyo en la revisión documental de los socios, garantizando que cuenten con todos los soportes exigidos por ACNUR, debidamente firmados, diligenciados y guardados en la nube.	49
4.4 Apoyar con la presentación reportes mensuales y semestrales exigidos por la Oficina principal.	52
Conclusiones	53
Recomendaciones	54
Referencias Bibliográficas	55

Listado de Figuras

	Pág.
Figura 1. Organigrama de las naciones unidas	14
Figura 2. Cronograma de actividades	20
Figura 3. Descripción del proyecto	36
Figura 4. Pmc 02: monitoreo financiero y de resultados	37
Figura 5. Presupuesto financiero	41
Figura 6. Pmc07: dentro de este formato se diligencia con las muestras solicitadas a los socios y con los soportes correspondientes.formato pmc07	41
Figura 7. Listado de socios y proyectos del año 2020 en la ciudad de cúcuta entre socios y acnur.	44
Figura 8. Presupuesto para socios en tablas dinámicas	48
Figura 9. Revisión documentos acuerdo inicial	51
Figura 10. Revisión documentos enmienda 1	51
Figura 11. Revisión documentos enmienda 2	52

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo A. Evidencia fotográfica	56
Anexo B. Certificación de la pasantía	57

Introducción

La Organización Internacional la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR ofrece a los estudiantes de últimos semestres de carreras de pregrado realizar sus pasantías, y a su vez brindar la oportunidad para que puedan desempeñarse dentro de la organización, trabajar con profesionales de las Naciones unidas y altos directivos, participar en reuniones y contribuir al trabajo analítico, esto con la finalidad de que el pasante tenga una visión más amplia de su profesión.

El objetivo del presente trabajo es apoyar mediante la revisión, los procesos de gestión contable que realizan los socios, con los recursos que entrega la Agencia de las Naciones Unidas- ACNUR, para llevar a cabo proyectos que son de interés del ACNUR, aplicando técnicas de la profesión de la contaduría, brindar apoyo en la elaboración de los reportes encomendados con el jefe de área. Logrando una contribución y crecimiento personal y profesional.

Para llevar a cabo la ejecución se realizará la revisión de los libros auxiliares de los socios del cual se seleccionará una pequeña muestra y se enviará una amable solicitud de los soportes de las muestras seleccionadas para realizar los respectivos seguimientos y diligenciamiento de los formatos manejados por ACNUR en la oficina de Cúcuta, con el fin de verificar que la información reportadas por los socios corresponda a los informes financieros reportados trimestralmente y asegurar que no exista una sobre ejecución en los recursos.

También, es importante resaltar que se realizaran actividades de apoyo a la revisión de los acuerdos y documentos legales en su conjunto, entre ACNUR y los socios, cuyos documentos deben contener las respectivas firmas y archivo digital debido a que son de gran relevancia en la organización. Para mantener la matriz actualizada con los documentos existentes en la red y minimizar posibles tiempos en los procesos.

Estas pasantías profesionales son un gran paso para iniciar una vida laboral, con diferentes expectativas y campos laborales que amplían los horizontes de la profesión, aportando grandes conocimientos y experiencias desde un punto de vista más real, demostrando los conocimientos y técnicas adquiridas durante la carrera profesional.

1. Apoyo a la Gestión Contable al Área de Finanzas y Presupuesto de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR.

1.1 Marco Legal y Actos Administrativos

El alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados ACNUR nació en 1950, después de la segunda guerra mundial, la agencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas que tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados a nivel mundial.

En el año 1999 se firmó entre el gobierno de la Republica de Colombia y Alto comisionado de las Naciones unidas para los refugiados el memorando de intención relativo al suministro de cooperación para el tratamiento del problema del desplazamiento forzado.

La oficina del ACNUR en Colombia ha trabajado de la mano con el gobierno, comunidades, organizaciones de la sociedad civil y agencias de Naciones Unidas, fortaleciendo los procedimientos de asilo para personas en necesidad de protección internacional, contribuyendo a la prevención del desplazamiento forzado y protección de personas desplazadas, garantizando asistencia humanitaria en casos donde el estado no tenga la capacidad de respuesta, optimizando políticas públicas relacionadas con soluciones duraderas, y promoviendo el desarrollo del marco legislativo para la prevención y protección de personas apátridas y en riesgos de ser apátridas. Desde la creación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en 1950 y la adopción de la Convención de 1951, brindar protección internacional a las personas desplazados a través de las fronteras continúa siendo un desafío mundial extraordinario.

ACNUR cuenta con un manual de directrices y procedimientos para identificar a la población de interés y para direccionar al personal, la reedición del Manual, 148 Estados son parte de la

Convención de 1951, o del Protocolo de 1967, o de ambos. Este crecimiento en la adhesión a las convenciones en los últimos sesenta años pone de manifiesto la vigencia de la aplicabilidad de estos instrumentos a la mayoría de las actuales situaciones de desplazamiento. La Convención, junto con su Protocolo de 1967, establece un código universal para el trato de los refugiados desarraigados de sus países como resultado de la persecución, los conflictos violentos, las violaciones graves de los derechos humanos u otras formas de daño grave.

El preámbulo de la Convención de 1951 subraya como uno de sus principales objetivos asegurar a los refugiados el ejercicio más amplio posible de sus derechos y libertades fundamentales. Entre los principios fundamentales de la Convención de 1951 están la no discriminación, no devolución, no sanción por el ingreso o permanencia ilegal y la adquisición y disfrute de derechos en el transcurso del tiempo. La Convención ha demostrado ser un instrumento vivo y dinámico, que abarca a personas que huyen de una amplia gama de acontecimientos sociopolíticos. Además, es suficientemente flexible y permite interpretaciones sensibles a la edad, el género y la diversidad. En el manual se ilustran los avances legislativos y jurisprudenciales en las últimas décadas han dado lugar a una mayor comprensión de las solicitudes de refugiados en muchas áreas existentes y emergentes. Además, se han desarrollado una serie de instrumentos regionales que complementan la Convención de 1951, lo que resulta en la elaboración del concepto de refugiado para cumplir con desafíos regionales particulares relacionados con el desplazamiento forzoso. En la evolución del Derecho de los Refugiados han influido, asimismo, los desarrollos paralelos en otros ámbitos del Derecho Internacional, sobre todo el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Penal Internacional. Volker, Türk. (2011) Director División de Protección

Internacional. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
Ginebra, diciembre de 2011.

1.2 Misión

La Agencia tiene como misión dirigir y coordinar la acción internacional para proteger y resolver los problemas de las personas refugiadas y apátridas en todo el mundo, garantizar los derechos de los desplazados y que todas las personas puedan ejercer su derecho a buscar asilo y a encontrar protección en otro Estado, además identifica soluciones duraderas para los refugiados tales como la repatriación voluntaria en condiciones dignas y seguras, la integración local o el reasentamiento a un tercer país.

1.3 Visión

La visión de la agencia es que los refugiados o personas desplazadas puedan encontrar oportunidades de apoyo tanto económico, social y organizacional en los contextos donde viven, asegurando su futuro de una manera sostenible y que así se pueda mejorar su nivel de vida. Su visión está encaminada en la ayuda humanitaria acompañada de programas de desarrollo que buscan fortalecer el empleo, fomentar la economía, promoción empresarial y emprendimientos productivos.

1.4 Objetivos Estratégicos

Los siguientes son objetivos estratégicos para resolver obstáculos presentados en las ejecuciones de los proyectos:

“Reorganizar, simplificación, descentralizar y fortalecer la estructura institucional, el esquema de ejecución de la política. Asegurar la obtención de los recursos suficientes para atender adecuadamente al fenómeno del desplazamiento forzado, complementando los recursos presupuestales de las entidades estatales responsables, con contribuciones del sector privado y no gubernamental nacional e internacional. Integrar, desarrollar y consolidar los sistemas de información, seguimiento y evaluación, y en particular el sistema de registro de la población desplazada. Mejorar la capacidad de respuesta y la calidad de los programas de atención humanitaria de emergencia.

Desarrollar y consolidar los programas de retorno, reubicación y estabilización socioeconómica. Desarrollo y consolidación de las estrategias de prevención del desplazamiento, y de protección a la población retornada o reasentada” “Plan estratégico para el mejoramiento del desplazamiento forzado por el conflicto interno armado” (ACNUR, 2002)

1.5 Organigrama

La oficina principal o donde proviene el ACNUR se encuentra localizada en Ginebra, con su respectivo director general por cada continente, existe una directora para las américas (desde Canadá hasta argentina), tanto américa del norte como América del sur quien es la encargada de controlar, cada uno de los países pertenecientes a este continente, de ahí, existe un jefe en cada uno de los países en el caso de Colombia, se encuentra en Bogotá D.C y luego, es un jefe de oficina territorio o departamento perteneciente, en el caso de Colombia existen 10 oficinas de

campo que son manejados por los jefes territoriales. (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2016)



Figura 1. Organigrama de las Naciones Unidas
Fuente: (Jaume Farrés Ubach, 2016)

1.6 Descripción del Puesto de Trabajo

El área de trabajo asignada es en la oficina de la unidad de programa de la Ciudad de Cúcuta, cuenta con una oficina de la ciudad de Cúcuta con dos subdivisiones, dotadas por equipos de

cómputo impresora multifuncional, archivadores, escritorios, aire acondicionado y demás elementos de oficina.

El Jefe de Área es el Doctor. Fernando Fernández, quién tiene a su cargo tres profesionales como asistentes y un pasante, uno asistente senior de programa quien es el encargado de subir todo el presupuesto de los proyectos al sistema que maneja la organización y del monitoreo de los proyectos de los proyectos que tiene a cargo como punto focal de los socios, un asistente de programa quién ayuda con el monitoreo y supervisión de los proyectos que tiene a cargo como punto focal de los socios, y un asistente financiero para todos los reportes mensuales que se deben presentar y como apoyo en las revisiones financieros y monitoreo de los proyectos.

En esta oficina se realizarán las siguientes actividades:

- Apoyo en la elaboración de herramientas para el seguimiento de los proyectos
- Apoyo en el proceso de planeación, revisión del presupuesto y planeación con el socio de las actas
- Seguimiento a los procesos de elaboración de acuerdos y sumisiones de los proyectos
- Apoyo en los ejercicios de revisión de los informes financieros presentados por los socios
- Apoyo en el seguimiento presupuestal y reportes de los avances de los proyectos
- Seguimiento en el cumplimiento de indicadores, presentación de informes y reportes que dan cuenta de los avances de los proyectos
- Asistir a reuniones con socios y documentar los resultados de las mismas

1.7 Planteamiento del Problema

El ACNUR es una organización humanitaria global, creada el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el nombre de Alto Comisionado de las Naciones

Unidas para los Refugiados, con el fin de garantizar protección internacional de aproximadamente 46 millones de personas desarraigadas y apátridas en el mundo. Llego al país en el año 2000, mediante un acuerdo que se firma con el gobierno y que se debe renovar cada tres años. (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2016) El ACNUR también se encarga de promocionar los acuerdos internacionales sobre los refugiados, colabora con los Estados en el establecimiento de estructuras de asilo y actúa en calidad de observador internacional en relación a los asuntos relacionados con derecho de asilo y refugiados, desempeñando diferentes actividades dedicadas a asegurar el acceso igualitario a los derechos de mujeres, hombres, niñas y niños de acuerdo con los instrumentos legales pertinentes, incluyendo el derecho internacional humanitario, el derecho de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados. (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2016)

La Misión de ACNUR es proteger y dar a las personas refugiadas y desplazadas todas las herramientas necesarias para que puedan construir un mejor futuro.

Algunas de las labores del ACNUR son:

- Techo a las personas refugiadas para su protección.
- Brindan atención médica y vacunas preventivas.
- Traslado de personas de las zonas de peligro a espacios seguros.
- Apoyo con el registro de las personas refugiadas para conocer sus necesidades.
- Aseguramiento alimentos y agua potable para evitar enfermedades.
- Apoyo legal y servicios de educación.

(ACNUR Colombia-Donativos para refugiados-UNHCR-org).

ACNUR patrocina los proyectos a los socios mediante los recursos que logra obtener de las donaciones recolectadas en el mundo, por tal motivo los socios (ONG, organizaciones no gubernamentales) son muy importantes ya que con el apoyo profesional de ellos se logra cumplir con la misión de proteger a la población de interés del ACNUR.

La Oficina de ACNUR en la ciudad de San José de Cúcuta actualmente en el año 2.020 maneja veinte tres (23) proyectos aproximadamente, estos proyectos son implementados y ejecutados con socios en este momento tiene convenio con dieciséis (16) socios del cual son proyectos basados en los principales intereses del ACNUR y en la población de interés.

Considerando el importante número de proyectos actuales con los socios en ejecución por parte de la entidad, requieren en la unidad de programa apoyo para el monitoreo de los proyectos que son implementados con diferentes socios, así como para apoyar el monitoreo del desempeño de los proyectos en el seguimiento del presupuesto mediante la verificación de soportes y la existencia de la documentación requerida. Por este motivo el seguimiento adecuado de los recursos entregados a los socios es de gran relevancia debido a que se debe verificar que la utilización de estos recursos que son entregados a los socios para cumplir las misiones sean evidentemente utilizados en esa destinación específica o que no excedan del presupuesto aprobado para que no exista una sobre ejecución de los recursos, haciendo necesario el desarrollo del presente trabajo el cual tiene como propósito apoyar la gestión contable del área de finanzas y presupuesto de la agencia de naciones unidas para los refugiados – ACNUR.

1.8 Objetivos de la Pasantía

Proporcionar al estudiante las herramientas necesarias para que conozca los procedimientos establecidos en el área, permitiéndole realizar apoyo en actividades de planificación

presupuestaria de algunas actividades asociadas y a su vez generar un espacio para que el estudiante retroalimente las distintas actividades con su experiencia académica. El estudiante tiene asignadas tareas de apoyo en materia de seguimiento en la implementación de proyectos para la oficina de ACNUR en Cúcuta.

1.9 Objetivos Generales

Apoyar la gestión contable del área de finanzas y presupuesto de la agencia de naciones unidas para los refugiados – ACNUR.

1.10 Objetivos Específicos

- Verificar los soportes contables y financieros para mantener el control de los recursos de los asociados.
- Comprobar que los soportes estén de acuerdo al presupuesto inicial pactado por los asociados.
- Organizar la información contable y financiera recolectada formando un consolidado para facilitar el control interno en los asociados.
- Ejecutar informes finales de los asociados que faciliten la comprensión de la información contable y especifiquen la utilización de los recursos que fueron aprobados mediante el presupuesto para cada proyecto.

1.11 Actividades a Desarrollar

- Apoyo en la elaboración de herramientas para el seguimiento de los proyectos
- Apoyo en el proceso de planeación, revisión del presupuesto y planeación con el socio de

las actas

- Seguimiento a los procesos de elaboración de acuerdos y sumisiones de los proyectos
- Apoyo en los ejercicios de revisión de los informes financieros presentados por los socios
- Apoyo en el seguimiento presupuestal y reportes de los avances de los proyectos
- Seguimiento en el cumplimiento de indicadores, presentación de informes y reportes que

dan cuenta de los avances de los proyectos

- Asistir a reuniones con socios y documentar los resultados de las mismas

1.12 Cronograma de Actividades

#	ACTIVIDADES	SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020					
		MES UNO	MES DOS	MES TRES	MES CUATRO	MES CINCO	MES SEIS
1	Recolección de información						
2	Asistir a reuniones con socios y documentar los resultados de las mismas						
3	Diagnostico de la situación actual.						
5	Apoyo en el seguimiento presupuestal y reportes de los avances de los proyectos						
4	Apoyo en los ejercicios de revisión de los informes financieros presentados por los socios						
6	Apoyo en la elaboración de herramientas para el						
7	Apoyo en el proceso de planeación, revisión del presupuesto y planeación con el socio de las actas						
8	Apoyo en el seguimiento a los procesos de elaboración de acuerdos y sumisiones de los proyectos						
9	Seguimiento en el cumplimiento de indicadores, presentación de informes y reportes que dan cuenta de los avances de los proyectos						

Figura 2. Cronograma de actividades

1.13 Justificación

Las pasantías serán realizadas en la organización por medio de la universidad Francisco de Paula Santander y con la supervisión del director de proyecto de grado.

En el desarrollo de las pasantías se dará apoyo al área de finanzas y presupuesto donde se ejecutarán actividades propias de la profesión de contaduría pública como lo son la contabilidad de gestión y financiera, mediante la revisión de informes contables y presupuestales de los asociados para la unificación y calidad de la información contable, aportando los conocimientos adquiridos durante la carrera académica y fortaleciéndolos mediante el desarrollo de la práctica en el sector contable y financiero, siendo esto un gran aporte para el desarrollo profesional.

Es de gran importancia realizar este trabajo ya que se apoyará el seguimiento adecuado de los recursos aprobados por ACNUR a los socios para la ejecución de los proyectos, garantizando el uso manejo de los recursos por medio del monitoreo y revisiones de informes financieros.

1.14 Alcance

El presente trabajo será realizado en el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) en la ciudad de Cúcuta, se espera colaborar con las actividades propuestas por el director de la oficina para alcanzar los objetivos propuestos por la unidad de programa mediante el apoyo. El presente trabajo se realizará con el propósito de apoyar el monitoreo financiero de los procesos de gestión contable y presupuesto de los encomendados.

1.15 Limitaciones

Limitaciones sociales:

- La información base es proporcionada por la Organización.

- Por políticas organizacionales la información que se considere confidencial no será divulgada en este trabajo.
- Todos los documentos manejados son digitales no hay documentación en físico debido a la situación por el COVID-1.

2. Marco Referencial

2.1 Antecedentes

Los proyectos de colaboración internacional, constituyen un conjunto de acciones articuladas, encaminadas a la realización de uno o varios objetivos, en un período de tiempo determinado y en correspondencia con las prioridades del desarrollo económico social del país en las esferas de la salud, educación, agropecuaria, ciencia y técnica, medioambiente cultura, deporte, entre otras definidas por el Gobierno de la República de Cuba. Éstos pueden ser asistenciales o de desarrollo (Guerra Egido, 2010). Según la resolución 139 del 2013 del CITMA hace referencia a que los proyectos Internacionales son un conjunto de acciones articuladas, que se ejecutan con financiamiento de un donante extranjero, encaminadas a la obtención de resultados previamente concertados, en un plazo determinado, que solucionen o contribuyan, según lo acordado, a la solución de los problemas que determinaron su puesta en ejecución.

El seguimiento y control de un proyecto implica identificar y cuantificar creativamente costos y beneficios de una idea o alternativa, esto implica estar al tanto de sus riesgos, medir la rentabilidad e identificar la vulnerabilidad del proyecto. Un seguimiento y control deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones de beneficiarios y donantes. La evaluación también se refiere al proceso de determinar el valor o la significación de una actividad, política o programa. Para (Pons 2007), el seguimiento y control financiero es aquel que toma en consideración la manera como se obtengan y se paguen los recursos financieros necesarios para el proyecto, sin considerar el modo como se distribuyen las utilidades que genera y los parámetros de control, una vez establecidos, permanecen estables por un periodo de tiempo determinado, solo se

modifican 15 cuando se intenta efectuar cambios en el proceso de producción, en el modelo de calidad, en los niveles de existencias, entre otros.

Autores como Álvarez (2007) y Coss Bu, (2004), coinciden en el seguimiento y control financiero de proyectos, es un conjunto de procedimientos y técnicas que se aplican para conocer la viabilidad financiera de un proyecto y además de que sirve para llevar el control y realizar las correcciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas planteadas por la empresa.

(Muñoz 2013) plantea que los estudios financieros de proyectos se analizan, evalúan y documentan ordenadamente intencionalidades, recursos y otros elementos técnicos, para tomar decisiones y satisfacer una necesidad dada o resolver un problema detectado; y como los recursos son escasos, se requiere redoblar los esfuerzos por aplicarlos donde se obtenga el mayor impacto con el menor costo y en condiciones de financiamiento más viable.

El seguimiento y control de proyectos de colaboración constituye un tema de gran interés e importancia, ya que mediante este proceso se valora cualitativa y cuantitativamente las ventajas y desventajas de destinar recursos a una iniciativa específica. El análisis de proyecto de inversión es un método para presentar el mejor uso de los recursos escasos de la sociedad. Del seguimiento y control que se realice de un proyecto de inversión depende que su ejecución contribuya al desarrollo a mediano o largo plazo de una empresa en específico y en general de la economía de un país. (Hernández, 2014)

En Colombia, las ONG locales (y algunas “sucursales” extranjeras) han tenido un crecimiento considerable en la última década, bajo las figuras de fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, algunas creadas por firmas de grandes empresas reconocidas, y aprovechando las ventajas tributarias que tiene su creación. El “tercer sector” mueve un gran volumen de recursos, y acabará gran parte de las zonas de pobreza y miseria, agravadas por fenómenos como el

desplazamiento forzado por los grupos al margen de la ley, la corrupción administrativa, la brecha entre el centro y la periferia, la falta de políticas sociales efectivas, entre otros.

2.2 Marco Teórico

La realización de esta pasantía es de gran relevancia para el desarrollo profesional, debido a que permite exponer los conocimientos adquiridos durante la carrera académica y también obtener practica para llevar a cabo funciones en cualquier sector productivo.

La oficina de ACNUR en Cúcuta requiere la ayuda de un pasante de la carrera Contaduría pública para que realiza apoyo a la gestión contable al área de finanzas y presupuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos planeados y proyectados para llevar a cabo las actividades de revisiones financieras según lo estipulado en el manual de programa ACNUR, donde se estipulan los procedimientos del ciclo de gestión de operaciones: La evaluación conlleva recopilar y analizar sistemáticamente información relacionada con las personas de interés y las normas acordadas, el análisis de que el ACNUR pueda responder a estas necesidades ya que si no se realiza un bien análisis puede generar una mala planificación sobre los objetivos y metas planteadas en los acuerdos. La planificación, es el proceso en que se tiene en cuenta los hallazgos encontrados en la evaluación y se toma como referencia para establecer prioridades globales y regionales en esta fase es de gran importancia ya que se formulan presupuestos basados en las necesidades identificadas. La implementación es la entrega de las actividades descritas durante la planificación. Fase del plan de operaciones como respuesta del ACNUR a las necesidades prioritarias identificadas durante evaluación. Lo lleva a cabo directamente al ACNUR y a través de una serie de implementación de asociaciones. La implementación incluye la selección, negociación, redacción, firma, seguimiento y cierre de los

acuerdos de asociación necesarios para lograr el resultado. El monitoreo es la revisión continuación de la implementación del programa para confirmar para confirmar si las actividades planificadas van por buen camino para obtener los resultados. Implementación incluye la selección, negociación, redacción, firma, seguimiento y cierre de los acuerdos de asociación necesidades para lograr el resultado. La implementación también incluye la gestión de contratos comerciales bajo el ACNUR implementación directa. Los informes es el proceso de documentar lo que se ha logrado, basado principalmente sobre el seguimiento realizado por el ACNUR y sus socios. El informe verifica si el esperado se cumplieron los objetivos de desempeño e impacto y explica los desafíos que se enfrentaron durante el periodo de implementación. Los informes también informan a los donantes cómo se ha utilizado la financiación. La auditoría es un proceso de supervisión formal mediante el cual los datos, declaraciones, registros, actividades y el desempeño (financiero o de otro tipo) de una organización se examina de forma independiente, el propósito de esta opinión es asegurar la exactitud de los registro y cuentas utilizadas. Manual de programa (febrero, 2020) ACNUR

Teniendo en cuenta la información anterior extraída del manual de programa, y junto a las indicaciones del jefe de oficina, se realizan las actividades propuestas.

La unidad de programa son los encargados de velar por los recursos de los proyectos y monitorear la ejecución de los proyectos, mediante revisiones financieras, solicitud de libros auxiliares, muestras, listados de personal, informe periódico financiero. La unidad de programa se encarga de realizar las respectivas revisiones y llevar a cabo comités, donde se comunican las barreras que se han presentado durante la ejecución de los proyectos y buscas posibles soluciones para que se logren las metas establecidas y finalmente se cumplan los objetivos propuestos. De acuerdo a esto se sugiere el apoyo de un pasante para la unidad de programa, quién apoyara el

monitoreo y seguimientos mediante la revisión de soportes contables y financieros, una vez sean solicitados a los socios. Estos soportes deben contar con toda la documentación legal y equivalente para ser debidamente aceptados, de acuerdo a los artículos 123 a 125 del decreto 2649 de 1993.

2.3 Marco Legal

2.3.1 Ley de derecho internacional humanitario.

De conformidad con el derecho internacional humanitario, las víctimas de conflictos armados, sean o no desplazadas, deben ser respetadas y protegidas contra los efectos de la guerra, y deben beneficiarse de una asistencia imparcial. Dado que son muchos los refugiados afectados por un conflicto armado internacional o no internacional, el derecho de los refugiados está a menudo íntimamente relacionado con el derecho humanitario. El IV Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (1949) contiene un artículo específicamente dedicado a los refugiados y los desplazados internos (art. 44). El Protocolo adicional I (1977) estipula que los refugiados y los apátridas serán protegidos en el sentido de los Títulos I y III del IV Convenio.

“Se entiende por desplazados internos las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.” Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, Introducción, párrafo 2, Naciones Unidas

2.3.2 Beneficios tributarios según el estatuto tributario.

ARTICULO 357. Determinación del Beneficio Neto o Excedente. Para determinar el beneficio neto o excedente se tomará la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se restará el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social de conformidad con lo dispuesto en este Título, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en cumplimiento del mismo.

ARTICULO 358. Exención Sobre El Beneficio Neto o Excedente. El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo anterior, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social. El beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, no será objeto del beneficio de que trata este artículo. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

ARTICULO 359. Objeto Social. El objeto social que hace procedente la deducción y exención de que tratan los artículos anteriores, deberá corresponder a actividades de salud, educación, cultura, deporte aficionado, investigación científica y tecnológica o a programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.

ARTICULO 360. Autorización Para Utilizar Plazos Adicionales Para Invertir. Cuando se trate de programas cuya ejecución requiera plazos adicionales al contemplado en el artículo 358, o se trate de asignaciones permanentes, la entidad deberá contar con la aprobación de su Asamblea General o del órgano directivo que haga sus veces.

ARTICULO 361. Excepciones Al Tratamiento Especial. Lo dispuesto en las artículos anteriores

no es aplicable a las entidades taxativamente enumeradas como no contribuyentes en los artículos 22 y 23.

ARTICULO 362. Comité De Calificaciones. El comité de entidades sin ánimo de lucro estará integrado por el Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado, quien lo presidirá, el Director de Aduanas o su delegado y el Director de Impuestos o su delegado, quien actuará como secretario del mismo.

ARTICULO 363. Funciones Del Comité. Son funciones del Comité previsto en el artículo anterior, las siguientes: a. Calificar las importaciones de bienes a que se refiere el artículo 480 para efecto de la exención del impuesto sobre las ventas a dichas importaciones. Parágrafo. Las entidades del régimen tributario especial no requieren de la calificación del comité para gozar de los beneficios consagrados en este Título. Para el efecto, deberán presentar la declaración de renta, dentro de los plazos que el Gobierno establezca.

ARTICULO 364. Las entidades sin ánimo de lucro están obligadas a llevar libros de contabilidad registrados. Las entidades sin ánimo de lucro, deberán llevar libros de contabilidad, en la forma que indique el Gobierno Nacional.

3. Marco Metodológico

3.1 Tipo de Investigación

El proyecto a realizar se basa en el método cuantitativo, porque busca enfocarse en los procedimientos del sistema financiero de la unidad de programa quien es el área encargada de velar por los recursos y los proyectos que se llevan a cabo para cumplir el mandato de ACNUR.

3.2 Diseño Investigativo o Tipo de Estudio

Este trabajo se enfoca en la importancia que tiene el monitoreo y la planeación de una organización, y se realizará en forma descriptiva mediante la revisión de informes financieros de los socios por medio de los soportes contables y el presupuesto registrado para cada proyecto.

3.3 Población

El presente trabajo se llevará a cabo con los soportes contables que se seleccionen en la muestra y con los reportes solicitados al socio, al momento de las revisiones financieras, donde se tomará como población el número de proyectos manejados por las diferentes ONG Organizaciones sin ánimo de lucro conjunto de datos registrados en el libro auxiliar y en los reportes mensuales de beneficiarios.

3.4 Muestra

Para el desarrollo del presente trabajo se tomará de la población el libro auxiliar de los socios se seleccionarán aleatoriamente cinco muestras, y de estas se solicitarán todos los soportes correspondientes, tales como comprobantes de egreso, notas de contabilidad, facturas, y demás soportes que comprueban un acto contable.

3.5 Técnica de Recolección de Datos

La oficina de la unidad de programa solicita a los socios el libro auxiliar y el informe financiero y de allí se selecciona la muestra el cual el socio deberá enviar todos los soportes correspondientes a dichos registros contables registrados en el libro auxiliar e informes financieros del periodo en revisión.

Fuente primaria: El personal del socio encargado de reconocer los registros contables y financieros.

Fuente secundaria: Comprobantes de egreso, notas de contabilidad, soportes y documentos contables y/o equivalentes.

3.6 Técnica de Análisis de la Información

El primer paso es que el socio envíe a la unidad de programa el libro auxiliar de las operaciones realizadas y el informe financieros, la unidad de programa revisa los gastos y las ejecuciones registradas en el libro auxiliar y en el informe financiero respectivamente, se selecciona una muestra aleatoria de la información y se solicita al socio los soportes correspondientes al socio, una vez recibidos los soportes contables de parte del socio se guardan los archivos en la red compartida y se empieza la revisión financiera de los soportes contables y la muestra correspondiente, el gasto de personal se revisa conforme a los salarios establecidos inicialmente en el anexo E.

4. Desarrollo de la Pasantía

4.1 Apoyar en el seguimiento y control de los proyectos llevados a cabo por la Oficina de Cúcuta con los socios, mediante la revisión y verificación de los informes financieros garantizando la pertinencia del proyecto, así como el uso adecuado de los recursos.

El seguimiento y control de proyectos es el conjunto de procesos y actividades que se realizan para llevar a cabo la revisión de las actividades realizadas y los recursos utilizados de un proyecto, el objetivo principal del seguimiento y control es asegurarse que se cumplan los objetivos establecidos en los acuerdos iniciales en caso de existir algún cambio en cuanto a las metas establecidas y exista algún factor que pueda afectar el número de beneficiarios en el acuerdo inicial solo se podrá realizar por medio de enmiendas donde se ajustaran los cambios reconocidos, autorizados y debidamente necesarios de ajustar.

El seguimiento y control de los proyectos en ACNUR es una herramienta que permite la recopilación de información y datos específicos para analizar la situación y la evaluación del cumplimiento de los proyectos.

Pasos para realizar el seguimiento y control:

1. Reuniones de seguimiento
2. Revisiones técnicas
3. Comparación de resultados
4. Diligenciamiento de formatos de control

1. Reuniones de seguimiento: en este paso se debe solicitar una reunión con el socio del proyecto en estas reuniones se recopilara información sobre la situación actual del proyecto, los

riesgos en que ha incurrido la ejecución de las actividades y tareas en marcha. Cuando se detecta algún riesgo es importante dejar documentada la información.

2. Revisiones técnicas: en las revisiones técnicas es una forma de examen o reunión de control ligado a la entrega de resultados obtenidos durante la ejecución se habla sobre las acciones que se deben hacer para corregir si existe algo que no esté marchando bien a diferencia de la reunión de seguimiento aquí si se hacen observaciones para realizar correcciones, en cuanto a la parte de control del presupuesto se solicitan un libro auxiliar de las cuentas de gasto de este libro auxiliar se eligen entre 5 a 10 muestras para realizar la revisión estos deben contener todos los soportes legales que respalden la información .

3. Comparación de resultados: la comparación de resultados es la diferencia entre lo que se planteó lograr desde un principio y entre lo que se ha venido ejecutando en la realidad es decir planeación versus ejecución, este seguimiento de resultados se hace en una reunión y mediante la presentación de los informes narrativos finales, donde el socio comparte los logros obtenidos durante la ejecución de actividades propuestas, los riesgos a los que se ha tenido que enfrentar y los obstáculos que ha superado durante el proyecto por las situaciones de cambio.

4. Diligenciamiento de formatos de control: para llevar a cabo el control y la documentación de los cambios detectados se usan dos formatos:

Anexo A: es el formato en donde se diligencia toda la descripción del proyecto e información del proyecto metas propuestas a cumplir desde el inicio del proyecto es la proyección.

PMC 02: en este anexo se registran las observaciones durante las reuniones, los riesgos, logros y cumplimiento de objetivos comparados con el anexo A.

PMC 07: en este anexo se registran todas la muestras seleccionadas solicitados a los socios, dentro de esto se registran todos los soportes que el socio envió como documentación de respaldo a las operaciones que se registraron en los libros auxiliares, documentos contables y equivalentes, se registra, numero de comprobantes, la cuenta a la que pertenece el rubro, el nombre de la cuenta, el resultado, el valor de la operación en términos de moneda nacional Colombiana, y en caso de existir algún hallazgo o recomendación también será incluida dentro de este anexo.

Nota: se muestran a continuación los formatos en imagen sin datos ni valores por políticas internas de la organización.

Símbolo del Acuerdo: COL01/2020/0000000000/000

Descripción del Proyecto: Anexo A

Descripción del Proyecto

Información básica - Datos del proyecto

Título del Proyecto:	
Año Presupuestal:	
Situación:	
Operación:	
Grupo Poblacional:	
Meta:	
Grupo(s) de Derecho(s):	
Objetivo(s):	
Resultado(s):	
Centro de Costos:	
Nombre del socio:	
Código de socio:	
Período de ejecución del proyecto:	
Mecanismo de Implementación (Si aplica):	

1. Descripción General del Proyecto

1.1 Resumen del Proyecto

1.2 Contexto operacional

1.3 Problema (s), objetivo (s) y resultados previstos

2. Personas afectadas

2.1 Población de Interés del Proyecto

2.2 Datos demográficos de la población de interés (personas afectadas)

Símbolo del Acuerdo: COL01/2020/0000000000/000

Descripción del Proyecto: Anexo A

2.3 Otras entidades apoyadas

3. Disposiciones para la Ejecución

3.1 Implementación

3.2 Participación y rendición de cuentas hacia las Personas Afectadas.

<Esta sección es obligatoria Para desarrollarse conjuntamente por ACNUR con un Asociado.>

3.3 Gestión de riesgos e integridad

3.4 Coordinación

3.5 Visibilidad

4. Insumos y proyectos relacionados.

4.1 Socio

4.2 Terceros

4.3 Estrategia de salida y sostenibilidad.

4.4 Enfoque de edad, género y diversidad.

4.5 Enfoque medioambiental

5. Cambios y Enmiendas

<Esta sección es opcional y para el seguimiento de enmiendas.>/

Figura 3. Descripción del proyecto

PMC02



PMC-02: Formato para Monitoreo Financiero y de Resultados (Para uso interno para monitoreo financiero y de resultados del proyecto)

Número del acuerdo de asociación de proyecto:	
Socio:	
Título del proyecto:	
Presupuesto del proyecto:	
Fecha de inicio del proyecto:	
Fecha de finalización del proyecto:	

Objetivo: 113AH – Acceso a asistencia legal y recursos legales mejorados				Monitoreo de Implementación			
Resultados acordados (remítirse a la descripción y al presupuesto del proyecto – Anexos A y B del acuerdo)				Ejecución financiera		Ejecución del indicador de desempeño	
Nombre del Resultado	Indicador de Rendimiento	Meta del indicador de rendimiento (a)	Presupuesto por resultado del Proyecto (b)	Gastos por resultado a la fecha (c)	Saldo de Presupuesto	Avances a la fecha (d)	Conclusiones/ observaciones



Nivel de gastos (c/b)	Nivel de implementación (d/a)	¿El nivel de gastos es acorde con el nivel de implementación y las actividades planeadas?
Comentarios sobre el avance de implementación		
¿La implementación del proyecto está avanzando como planificado?		
¿Hay riesgos/problemas del proyecto que deberían ser reportados al EMF?		
Logros y obstáculos enfrentados en el proyecto.		
¿Hay necesidad de actividades de seguimiento?		
Fecha de monitoreo/verificación:		
Nombre del responsable:		
Otros miembros del EMF que han contribuido a la preparación del informe de monitoreo (si aplica)		

¹ EMF: Equipo Multi-Funcional

Figura 4. PMC 02: monitoreo financiero y de resultados

ACNUR tiene un presupuesto por programas que es aprobado por su órgano rector, el comité ejecutivo, este presupuesto es bienal es decir cubre dos años calendario y se divide en dos presupuestos anuales. Esta estructura presupuestaria alinea las finanzas con la que el ACNUR

planifica y gestiona sus operaciones y garantiza una mayor claridad como aborda las necesidades de las personas de interés.

El presupuesto de ACNUR está dividido en 4 pilares:

Pilar 1: es el programa mundial de refugiados cubre el mandato central de ACNUR, que es proteger, ayudar y encontrar soluciones duraderas para los refugiados en los países de asilo.

Pilar 2: el programa mundial sobre apátrida cubre todos los programas de ACNUR que abordan necesidades de las personas apátridas, incluidas las de nacionalidad indeterminada.

Pilar 3: los proyectos de reintegración mundial abarcan todas las actividades a largo plazo para reintegrar al regreso de refugiados en su país de origen o para ayudarlos a integrarse en sus países de asilo.

Pilar 4: los proyectos mundiales de desplazados internos abarcan todas las operaciones relacionadas con los desplazados internos.

Nota: en el presupuesto de ACNUR en Cúcuta solo se maneja PILAR 1 y PILAR 4 ya que son los que tienen mayor impacto por población de interés debido a la ubicación geográfica de la ciudad y zona de conflicto armado en el departamento.

Cada Pilar está representado por una población de interés para el ACNUR, y el presupuesto de cada pilar se divide en tres elementos:

1. **Presupuesto administrativo:** representa los costos administrativos no superior a la contratación de seis meses o menos (puestos temporales).
2. **Presupuesto operativo:** este elemento abarca todos los costos de bienes y servicios prestados a la población de interés del ACNUR y/o de sus socios.
3. **Presupuesto de personal:** abarca los sueldos y prestaciones sociales para puestos regulares o temporales con un periodo de tiempo entre seis meses o más.

Un concepto que hay que tener muy claro en el presupuesto es **Output**: Output traducido al español significa salida, pero es utilizado dentro del léxico de ACNUR como un resultado estos outputs son una codificación específica que existe para determinar los resultados, estos códigos están representados por tres números dos letras, en el conjunto de códigos establecidos en Ginebra hay más de 370 productos predefinidos en el marco de resultados del ACNUR, cada uno de los cuales se vincula a un objetivo específico.

Para realizar el diligenciamiento del formato PMC-07 se debe tomar como base el presupuesto aprobado inicialmente con el libro auxiliar que se le solicita al socio generalmente estas revisiones se hacen trimestrales, se eligen entre 5 a 7 muestras del cual son seleccionadas del libro auxiliar y el socio debe enviar todos los soportes legales y contables que justifiquen en la compra del bien o servicio.

Si son compras a proveedores el socio debe enviar todos los soportes correspondientes como lo es el proceso de selección del socio, todas las propuestas recibidas por los aspirantes, el acta de selección del socio justificada y los soportes debidamente firmados.

Si son honorarios se deben tener los soportes correspondientes como lo son las hojas de vidas de los aspirantes, el proceso de reclutamiento, el proceso de selección, el acta de selección con su respectiva justificación, contrato debidamente firmado por las dos partes, documentos legales, informe de actividades de cumplimiento con el visto bueno del supervisor y evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas, según sea el cargo.

Luego de verificar la información y la documentación se procede a completar la matriz e ir verificando que los gastos registrados y las cuentas digitadas en el libro auxiliar por el socio concuerden con lo establecido en el presupuesto. Siempre hay que verificar que los rubros que este reportando el socio estén en la cuenta correspondiente, en el Outputs correcto y en el pilar al

que pertenecen. Esto permitirá un mayor control de los recursos y que no existan sobre ejecuciones en los presupuestos por parte del socio.

A continuación, se muestra el esquema del presupuesto financiero y el formato PMC-07, el cual serán presentados en blanco debido a las políticas internas de privacidad del ACNUR.



Project Financial Report # 1

For Partner

For Budget Year 2020

Reporting period from: [] to: []

Report Date: []

Operation: COL ABC - BU/Agreement No: COL01 Currency: COP Run Date: 22/05/20 06:05:22

Cost Centre: 42071 - Colombia, Cundio

Description	Account	REPORTING						REQUESTS / AUTHORIZATIONS		
		Budget	Instalment(s) released as at	Accumulative Expense up to	Expense as % of Budget	Budget Balance	New Expense	Unused Instalment	New Instalment Request	Authorized for Release
		A	B	C	D	E= A-C	F	G= B-C-F	H	I
OBJECTIVE: 111AC Capacity development supported										
Partner Personnel Costs - National	62230									
Communication - Telecommunications	63400									
Insurance	63820									
Stationery and Other Office Supplies	65700									
Partner Travel	66520									
TOTAL for 111AC										
TOTAL for Objective 111										
OBJECTIVE: 111 Legal assistance provided										
Partner Personnel Costs - National	62230									
Communication - Telecommunications	63400									
Insurance	63820									
Stationery and Other Office Supplies	65700									
Partner Travel	66520									
Seminars and Workshops	69200									
TOTAL for 111AW										
TOTAL for Objective 111										
GRAND TOTAL										

Income and Expenditure Summary

ACCOUNT	ACCOUNT DESCRIPTION	EXPENSE
62700	Instalment Payment to Partner	
Grand Total:		

For completion by the Partner

(A) Last instalment received from UNHCR:		(F) Less: Total Expense:	
(B) Previous instalments received from UNHCR:		(G) Balance due from UNHCR:	
(C) Interest Earned:		(H) Balance due from UNHCR:	
(D) Miscellaneous Income:		(I) Acquisition value of Assets under the Partner's custody (List Attached)	
(E) Total Income: (A + B + C + D)			

If expenses are incurred in a currency other than the currency in which the instalment has been remitted, please indicate exchange rate(s) used and attach copies of the relevant bank slips.

CERTIFICATION BY PARTNER

I hereby certify that the information provided in this report is based on the Partner's books of accounts and truly reflects the financial situation of the project. I confirm that all UNHCR funds have been used for the intended purposes and in accordance with the Project Partnership Agreement and its Budget. I also confirm that any UNHCR assets in the Partner's custody are safeguarded. I am aware that any irregular or unauthorized expenditure may be reported by UNHCR and the funds recovered. The detailed accounting documents for these expenditures can be made available for examination, when required, for the period of seven years from the provision of funds.

Name: Signature:
 Title: Date:
 Place:

FOR UNHCR INTERNAL USE ONLY

A) For Completion by the UNHCR Verifying Officer

I have verified the financial report as to its completeness, accuracy, consistency with delivered performance and compliance with the Project Partnership Agreement and its Budget, and have noted no exceptions/the exceptions mentioned below. I have also checked the assets in custody of the Partner. I have reasonable assurance that the financial information submitted by the Partner is reliable, that funds provided by UNHCR have been used for the intended purposes, that UNHCR assets are safeguarded, and that the project being/has been implemented as planned.

Please tick the appropriate box below:

- 1. I recommend that the disbursements reported by the Partner, except for an amount of _____, be accepted as UNHCR project expenditure and that a further instalment(s) final payment of _____ be remitted to the Partner.
- 2. I recommend that the expenditure reported by the Partner not to be accepted and further improvement(s)/adjustments or verification to be made.
- 3. I recommend that an amount of _____ be recovered from the Partner.

Comments:

--

Name: Signature:
 Title: Date:
 Place:

B) For Completion by the UNHCR Certifying Officer

I have reviewed this financial report, supporting documents, related performance monitoring report(s), partner's compliance with Partnership Agreement and its Budget and related reports, as well as the recommendations and comments of the verifying staff and based on the availability of funds and cash:

Please tick the appropriate box below:

- 1. I concur with results and recommendations that the expenditure reported by the Partner, except for the amount _____, be accepted as UNHCR Project.
- 2. I concur with recommendation that the amount of _____ be recovered from the Partner.
- 3. I request further review be made to reconcile my observations and that of the Verifying Staff.
- 4. I recommend subsequent instalment of _____ be remitted to the Partner.
- 5. I have informed the Partner about the results of the Verification and certification.

Comments:

NOTE: In case the unpaid instalment with Partner is more than one month of lead time, a written justification should be provided by UNHCR Certifying Officer for authorizing the release of instalment in that amount (MANDATORY requirement).

--

Figura 5. Presupuesto financiero

Implementing Partnership Management Project Monitoring and Control Toolkit											
PMC-07: Project Control template, working paper to document vouchers tested to support expenses claimed											
Project Partnership Agreement											
Partner name											
Site of verification											
Date of verification											
No	Voucher Number	Invoice Number	Invoice Date	Paid Amount	Project code	Account	Stamped with Project Symbol	On account of / Purpose of payment	Paid to	Findings / Remarks (Attach any supporting documents if necessary)	
1											
2											
3											
4											
5											

Prepared By

Name	
Title	
Signature	
Date	

Figura 6. PMC07: dentro de este formato se diligencia con las muestras solicitadas a los socios y con los soportes correspondientes. Formato PMC07

Este capítulo se basa en el seguimiento a los resultados de los socios en la ejecución de los proyectos y en realizar una comparación entre la planeación estipulada en el anexo A donde se planearon una metas a cumplir y como parte del seguimiento el formato PMC-02 que realiza la unidad de programa se lleva a cabo una reunión para verificar que se esté cumpliendo con las metas y de acuerdo a los riesgos o situaciones que pueden aparecer en el transcurso de tiempo realizar algún ajuste a las metas establecidas en el acuerdo inicial siempre y cuando sea una situación que lo amerite. Un ejemplo claro es lo que se está viviendo actualmente con la pandemia Covid-19 donde se puede observar que esta situación puede afectar indirectamente los resultados debido al confinamiento obligatorio, toques de queda, tiempos restringidos de salidas, etc. Esto se puede considerar un factor de afectación en los resultados de los proyectos versus lo planteado inicialmente. El procedimiento para el seguimiento y control financiero a un proyecto en ejecución de ACNUR con sus socio, mediante el diligenciamiento del formato PMC-07 donde se extrae una muestra del libro auxiliar y se solicitan los soportes correspondientes a la muestra seleccionada que respaldan la operaciones que se realizan, el procedimiento para diligenciar el formato PMC07 Como se puede observan en la imagen 1 es el presupuesto aprobado por ACNUR para que el socio ejecute sus actividades y de esta manera pueda llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.

4.2 Apoyar la actualización de los proyectos, socios, resultados de los proyectos que se manejan mediante la retroalimentación de la matriz conocida como Anexo C.

Actualmente la oficina de las Naciones unidas para los refugiados ACNUR en la ciudad de Cúcuta cuenta con acuerdos firmados entre ellos y socios, los socios son organizaciones no gubernamentales, independientes y sin ánimo de lucro que surgen a raíz de iniciativas civiles y

populares, que por lo general están vinculadas a proyectos sociales que estén de acuerdo al mandato de ACNUR. Los proyectos sociales son una herramienta directa para contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil, también desarrollan un rol muy relevante en situaciones de emergencia humanitaria y para ayudar a los refugiados, ACNUR. (Achilleas, Zavallis 2017)

A continuación, se mostrará en la siguiente grafica los socios principales que forman parte de los proyectos en la ciudad de Cúcuta, con algunos de los proyectos más representativos.

SOCIO		PROYECTOS POR SOCIO		N°
1	CORPRODINCO	1	La Humanidad no tiene fronteras	1
		2	Gestión de casos y asistencia humanitaria (CASH)	2
		3	Casa de Acogida: espacios seguro para sobrevivientes de VBG y mujeres en riesgo	3
		4	Sala de acogida en los Hospitales de Villa del Rosario, Cúcuta y Bucaramanga para el acceso de mujeres gestantes/lactantes al servicios de salud y atención por urgencias médicas para sobrevivientes de VBG	4
		5	Comedor Divina Providencia	5
		6	Albergue Bucaramanga	6
		7	Fortalecimiento a la Misión de Hermanas Adoratrices – Espacio seguro para víctimas de trata de personas	7
2	Opcion Legal, Colombia	1	Fortalecimiento personerías de Santander y Norte de Santander: abogados de apoyo	8
		2	Fortalecimiento gobernaciones y alcaldías de Santander y Norte de Santander	9
		3	Fortalecimiento Puesto de Mando Unificado Norte de Santander	10
		4	Fortalecimiento a la registraduría Delegada de norte de Santander	11
		5	COVID Elementos de Bioseguridad	12
		6	Fortalecimiento de Centros de atención en Salud	13
		7	Fortalecimiento comedor Entre dos tierras	14
		8	Apoyo personerías tomas de Declaraciones	15
3	Corporación Scalabrini	1	Atención integral a la población refugiada y solicitante de asilo en el Centro de Migraciones	16
4	Instituto Departamental de Salud	1	Fortalecimiento autoridad sanitaria en zona de Frontera del NdS	17
5	Bethany	2	Entornos amigables para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en la sede Bethany - Lleras	18
6	COSPAS	1	Integración Local entre comunidades de acogida y flujos migratorios mixtos	19
7	Benposta	1	Entornos protectores : prevención, protección e inserción social de NNA	20
8	DIOCESIS TIBU	1	ADN Paz Catatumbo	21
		2	Integración Local entre comunidades de acogida y flujos migratorios mixtos	22
		3	Fortalecimiento comedor Diócesis de Tibu, Profesional para Atención y Orientación	23

Figura 7. Listado de socios y proyectos del año 2020 en la ciudad de Cúcuta entre socios y ACNUR.

Actualmente, ACNUR en la Ciudad de Cúcuta cuenta con 8 socios de los cuales firmaron acuerdos para desarrollar proyectos que generan un impacto en la población de interés mediante

ayudas humanitarias, albergues, fortalecimiento a comedores, gestión de casos y asistencias humanitarias. Debido a la pandemia y a los escasos recursos en el país vecino Venezuela muchos venezolanos huyeron del país en busca de recursos por este motivo y debido al gran número registrado de contagios en la ciudad, también se implementaron proyectos bajo COVID, para brindar atención a la población de interés del ACNUR por medio del socio Instituto departamental de Salud.

Para financiar todos estos proyectos ACNUR recibe donaciones el cual constituyen el ingreso de ACNUR provienen de la siguiente manera:

- 73% de las cuotas de los donantes
- . Además de sumar la partida más importante del dinero que se envía desde España, estas cuotas tienen una mayor relevancia. A diferencia de los fondos de gobiernos, que van dirigidos de antemano a un país o emergencia concreta, las cuotas de los socios van a la bolsa de Dónde más se necesita. Esa bolsa hace posible cubrir las necesidades más básicas en las crisis más olvidadas de todo el mundo.

- 16% de la Agencia de la ONU para los refugiados.
- 11% donantes privados y públicos (comprende las donaciones de empresas, fundaciones, comunidades y ayuntamientos, además de las donaciones puntuales de particulares).

Estos recursos que entregan los donantes se destinan para soportar los siguientes gastos:

- El 89% va directamente a los proyectos de terreno.
- El 11% se utiliza para pagar los gastos de infraestructuras, sueldos de empleados, administración, hacer proyectos en colegios, universidades, charlas o exposiciones. (septiembre, 2018) <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/ong-financiacion-como-se-financia-una-ong>.

De acuerdo a los proyectos que manejen los socios se estipula un presupuesto para que lleven a cabo la ejecución de los proyectos de manera eficaz y eficiente, este presupuesto que se le asigna a cada proyecto debe estar sujeto a revisiones financieras periódicas, según el plan de monitoreo que se le asigne al socio al momento de firmar los acuerdos. Dentro de la unidad de programa es importante tener una matriz llamada Anexo C, donde se especifican los proyectos que se manejan por socios, resultados, pilar, situación y a nivel de presupuesto. Por tal motivo se considera importante la actualización constante de este matriz de acuerdo al presupuesto asignado para cada proyecto y para cada resultado, porque cuando se necesitan más recursos se realizan cambios mediante enmiendas debidamente acordadas y aprobadas.

El anexo C es un formato en Excel donde se especifican los proyectos por nombre, código de resultado (outputs), Pilar 1 o pilar 4, situación es el grupo al que corresponden si es 1933 es Coronavirus emergencia, si es 1402 es Situación Venezuela, si es 4900 es Presupuesto Anual, código del objetivo, descripción del objetivo, código del resultado y descripción del resultado, nombre del socio, centro de costos al que pertenece en este caso existe un código a nivel departamental el cual es el mismo para todos los socios que tengan relación con ACNUR Y ejecuten los proyectos en Norte de Santander, el Site es el código que representa a Colombia y en casos de emergencia por ejemplo: Colombia es COL223 y en la emergencia del Coronavirus es CVD200, el Unit es el código que representa al país con COL , a la ciudad donde se ejecuta con CU el proyecto y dos dígitos que representan el proyecto un ejemplo podría ser: COLCU19. Seguido está el título del proyecto, el mecanismo de implementación puede ser proyecto propio, tipos C son proyectos con instituciones públicas que no reciben recursos directamente con ACNUR y cuando reciben apoyo económico de ACNUR cuentan con un funcionario público de la entidad quien es el punto focal entre ACNUR y el socio, luego está la ubicación de los

proyectos a nivel departamento, municipio y comunidad, siguiente de esto está el presupuesto actual es donde se registran los valores presupuestados al inicio de un acuerdo, estos valores se registran en moneda colombiana y en dólares, para calcular cuántos pesos por un dólar la tasa siempre se toma de 3.461 por cada dólar, por medio de una división. Es decir, se toma el valor total en moneda colombiana y se divide en 3.461 esto resultará el total de dólares. Seguido se encuentra el presupuesto adicional requerido normalmente aquí se registra cuando hay alguna enmienda que se necesiten aumentar los rubros en un proyecto se toma la misma tasa de divisa de 3.461usd. Por último, está el presupuesto total que es la suma entre el inicial y el adicional en pesos colombianos y en dólares.

Esta actualización de presupuestos en el anexo C se lleva a cabo para tener un control más general sobre los rubros para cada proyecto, socio, objetivo, para cada resultado (outputs) y para cada unit. Lo que permite tener la información a la mano de manera oportuna e inmediata.

En las respectivas reuniones que tiene ACNUR con el socio, de monitoreo y revisión se debe plantear si existe la necesidad de realizar una enmienda, esto si se requieren ajustar montos presupuestales o llevar a cabo cambios pertinentes, por medio de las enmiendas se ajusta el presupuesto en caso que se evidencie necesario y estos cambios son los que se deben ajustar en el anexo C, de manera que existan la misma información entre los presupuestos, acuerdo y anexo C.

FOCUS: es el software que maneja ACNUR para registrar el presupuesto en el sistema y tener un mayor control de los recursos.

Para realizar la actualización en el anexo C se toma como base el presupuesto del acuerdo inicial y se toma la enmienda por medio del cual se podrán identificar las diferencias para ajustarlo y registrarlo en el Anexo C.

4.3 Apoyo en la revisión documental de los socios, garantizando que cuenten con todos los soportes exigidos por ACNUR, debidamente firmados, diligenciados y guardados en la nube.

Los documentos que deben tener los socios cuando tienen un acuerdo con ACNUR, son los siguientes:

Acuerdo legal debidamente firmado por ambas partes, este documento trata sobre artículos en referencia al proyecto, sobre las fechas de presentación de informes para el socio, los montos presupuestados y los documentos que debe entregar el socio en las revisiones trimestrales, firmas de las dos partes con las respectivas fechas.

Anexo A: en este documento se refleja la descripción del proyecto, donde se indica la población de interés, las metas que se proponen, los objetivos, resultados, periodo de ejecución del proyecto, grupo poblacional y lo que se desea lograr con este proyecto es decir el impacto que generará.

Anexo B. es el presupuesto el cual debe estar debidamente firmado.

Anexo C-2: plan de desembolso es un documento elaborado en Excel donde se distribuyen los presupuestos de mes en mes. Contiene el número de desembolsos y la cantidad a desembolsar según la duración del proyecto, normalmente los desembolsos se realizan trimestrales o semestrales dependiendo del proyecto entonces se realizan entre cuatro o tres desembolsos en el año. Pero antes de entregar estos desembolsos ACNUR debe revisar los documentos contables mediante una muestra y verificar el buen uso de los recursos en los proyectos de ejecución entre el socio.

Anexo E: es un documento elaborado en Word que detalla los gastos de personal durante la ejecución del proyecto describe, la posición, el cargo, el nombre del titular (persona a contratar),

periodo de tiempo de vinculación laboral y el costo mensual del tiempo. Debe ir acompañado de las respectivas firmas.

Plan de monitoreo: estipulación de fechas para entregas de la documentación del socio a ACNUR sobre informes financieros, narrativos, reportes de bienes, auditoria, visita de verificación financiera, reuniones de seguimiento, reuniones de cierre de acuerdo, visitas en terreno y retroalimentación.

Anexo F: es un documento de política de confidencialidad y manejo de la información registrada en PRIMES: este es la herramienta estándar de registro y manejo de identidad del ACNUR. Debe estar firmada de las respectivas firmas

Cuando entre el socio y ACNUR se realiza una enmienda se debe dejar por escrito dicha enmienda, pero con el nombre de enmienda y no acuerdo ya sea enmienda uno o enmienda dos, dependiendo. En dicha enmienda debe quedar por escrito los cambios o ajustes que requieren modificación y debe estar acompañada por los anexos actualizados según los cambios.

Durante la ejecución de la actividad se realizó la revisión de la documentación virtual por medio de la red compartida y se evidencia que faltaban algunos documentos por las firmas físicas, debido al teletrabajo algunos acuerdos existían, pero no estaban firmados físicamente al igual los demás documentos por ende se realizó una matriz con la información resumida de todos los socios sobre los documentos existentes y faltantes. Esta actividad se llevó a cabo en dos semanas, en la primera semana se realizó la revisión y en la segunda semana se hicieron las cartas y paquetes para enviar a los socios para tu respectiva firma y archivo. A continuación, se muestran matrices:

Acuerdo inicial:

	A	D	E	F	G	H	I	J	K	L
	Anexos	D Legal	A	B	C2 plan desembolso	Personal	Monitoreo	Anexo F datos?	Estatus	Comentario
1										
2	Benposta	si	x	si	si	x	x	x	F	Falta original de unos anexos
3	Scalabrini	si	x	si	si	x	x	x	F	solicitar los doc
4	Diocesis de Tibu	si	x	si	si	x	x	x	F	solicitar los doc
5	IDS	si	si	si	si	x	x	x	F	solicitar los doc
6	Corprodinco	si	si	si	si	si	x	x	F	solicitar los doc
7	Bethany	si	si	si	si	si	si	x	F	falta el Anexo F
8	Opcion Legal	si	si	si	si	si	si	x	F	falta el Anexo F
9	COSPAS	si	si	si	si	x	x	x	F	solicitar los doc
10	DRC	si	si	si	si	si	x	si	F	el plan de monitoreo esta en la red y nno en fisico solicitarlo ANEX B no esta ni en la red ni en fisico
11	Pastoral Riohacha	si	si	si	si	si	si	si	X	ok
12	Malteser	si	x	si	si	si	x	si	F	solicitar los doc
13	COMFIAR	si	si	si	si	si	si	si	X	ok
14	CIDEMOS	si	si	si	si	si	si	si	X	OK
15	CISP	si	si	si	si	si	si	si	X	OK
16	Apoyar	si	x	si	si	si	si	si	F	solicitar monitoreo y anexo A
17	HANDICAR	si	si	si	si	si	x	si	F	solicitar los doc
18										
19	Acuerdos									

Figura 9. Revisión documentos acuerdo inicial

Enmienda 1

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	O	
	Anexos	Responsable SO	Responsable FO	DL	A	B	C2 DES	Personal	Monitoreo	Estatus	Comentario		
1													
2	Benposta	Anisha	Lina / Angie	x	x	x	x	x	x	x			
3	Scalabrini	Anisha		si	si	si	si	no hubo cambio	no hubo cambio	x			
4	Diocesis de Tibu	Flor		x	x	x	x	x	x	x			
5	IDS	Flor		si	x	si	x						
6	Corprodinco	Flor		si	x	si	si						
7	Bethany	Anisha		x	x	x	x						
8	Opcion Legal	Todos	Lina / Angie	x	x	x	x						
9	COSPAS	Fausto		si	x	si	si						
10	COMFIAR	Fausto	Lina / Angie	si	si	si	si						
11	Pastoral Riohacha	Flor	Anita/inga	x	si	si	si						
12	CIDEMOS	Flor	Lina / Angie	si	x	x	x	x	x	x			
13	CISP	Fausto	Lina / Angie	si	x	si	si	x	x	x			
14	Apoyar	Fausto	Lina / Angie	x	x	x	x	x	x	x			
15	HANDICAR	Anisha	Anita	x	x	x	x	x	x	x			
16	DRC	Anisha	Inga	No hay documentos fisicos							x		
17	Malteser	Anisha	Inga	No hay documentos fisicos							x		

Figura 10. Revisión documentos enmienda 1

Enmienda 2

1	Anexos	Responsable SO	Responsable FO	DL	A	B	C2	Personal	Monitoreo	Estatus	Comentario
2	Benposta	Anisha	Lina / Angie	x	x	x	x	x	x	X	
3	Scalabrini	Anisha		si	X	si	si	x	No hubo cambios	X	
4	Diocesis de Tibu	Flor								X	
5	IDS	Flor								X	
6	Corprodinco	Flor		si	x	si	si	x	x	X	
7	Bethany	Anisha		x	x	x	x	x	x	X	
8	Opcion Legal	Todos	Lina / Angie							X	
9	COSPAS	Fausto		si	si	si	si	x	x	X	
10	CISP	Fausto	Lina / Angie	si	si	si	si	si	x	X	
11	Pastoral Riohacha	Flor	Anita	No hay documentos fisicos						X	
12	MALTERAR	Anisha	Inga	No hay documentos fisicos						X	
13	COMFIAR	Fausto	Lina / Angie	no tiene						X	
14	Apoyar	Fausto	Lina / Angie	no tiene						X	
15	CIDEMOS	Flor	Lina / Angie	no tiene						X	
16	HANDICAR	Anisha	Anita	x	x	x	x	x	x	X	
17	DRC	Anisha	Inga	No hay documentos fisicos						X	

Figura 11. Revisión documentos enmienda 2

4.4 Apoyar con la presentación reportes mensuales y semestrales exigidos por la Oficina principal.

La revisión de la documentación que se realizó es de gran importancia ya que todos los acuerdos, enmiendas, presupuestos, planes de desembolso, planes de monitoreo, deben estar debidamente firmados, escaneados en la red y guardados digitalmente para facilitar el manejo de la información y accesibilidad a los documentos.

Conclusiones

La gestión contable en una organización es muy importante debido a que esto ayuda a clasificar la información a unificarla y brindar un resumen para a partir de esta poder tomar una base para realizar una planeación u planificación de los recursos. Para ACNUR la planificación de los recursos del presupuesto es muy importante porque

La planificación en ACNUR se basa en la evaluación integral de necesidades en forma consolidadas sobre los riesgos que se han ido manejando en los proyectos basadas en evaluaciones durante la ejecución, mediante ejercicios de seguimiento, monitoreo y presentación de información que agilizan y facilitan la identificación de necesidades. Con esta información ACNUR prioriza la financiación para el siguiente año según los fondos disponibles, para ACNUR es muy importante cumplir con lo que se propone por ende siempre será muy realista entre los proyectos y la capacidad monetaria para satisfacer las necesidades identificadas.

Mediante el monitoreo y seguimiento ACNUR controla los recursos que entrega a los socios para la verificación de los rubros presupuestales, actividades y metas propuestas sean acordes a las pactadas. Estos controles son estrictamente necesarios y útiles realizarlos durante el proceso de ejecución de cada proyecto.

Recomendaciones

El rol de la Agencia de la ONU para los refugiados ACNUR, es muy importante en la Ciudad de Cúcuta, debido a la zona geográfica en que está la ciudad fronterera con Venezuela, ACNUR ha generado y genera actualmente un impacto muy positivo en la población vulnerable mediante proyectos que ayudan a las personas en busca de protección internacional y otras.

Es importante que sigan manteniéndose en esta ciudad debido a las necesidades de la población de interés, y también es importante mantener sus buenas relaciones entre sus socios y la buena comunicación para de esta manera sigan fortaleciéndose en conjunto y brindando a la población de interés con la mayor eficiencia los beneficios que se han brindado venido brindando.

En aras de esto también se recomienda crear reuniones frecuentes semanalmente y estar al tanto de lo que sucede en cada proyecto con los socios, en cuanto a los riesgos, metas, presupuestos y brindar asesoría y capacitaciones constantes a los socios, debido a que ellos son muy importantes porque son un enlace muy importante para lograr el mandato de ACNUR.

Referencias Bibliográficas

Mattias Sundholm, (2013), Alto comisionado naciones unidas

Daisy, Leonicia, Reyes, (2018) Tesis en opción al título académico de máster en dirección

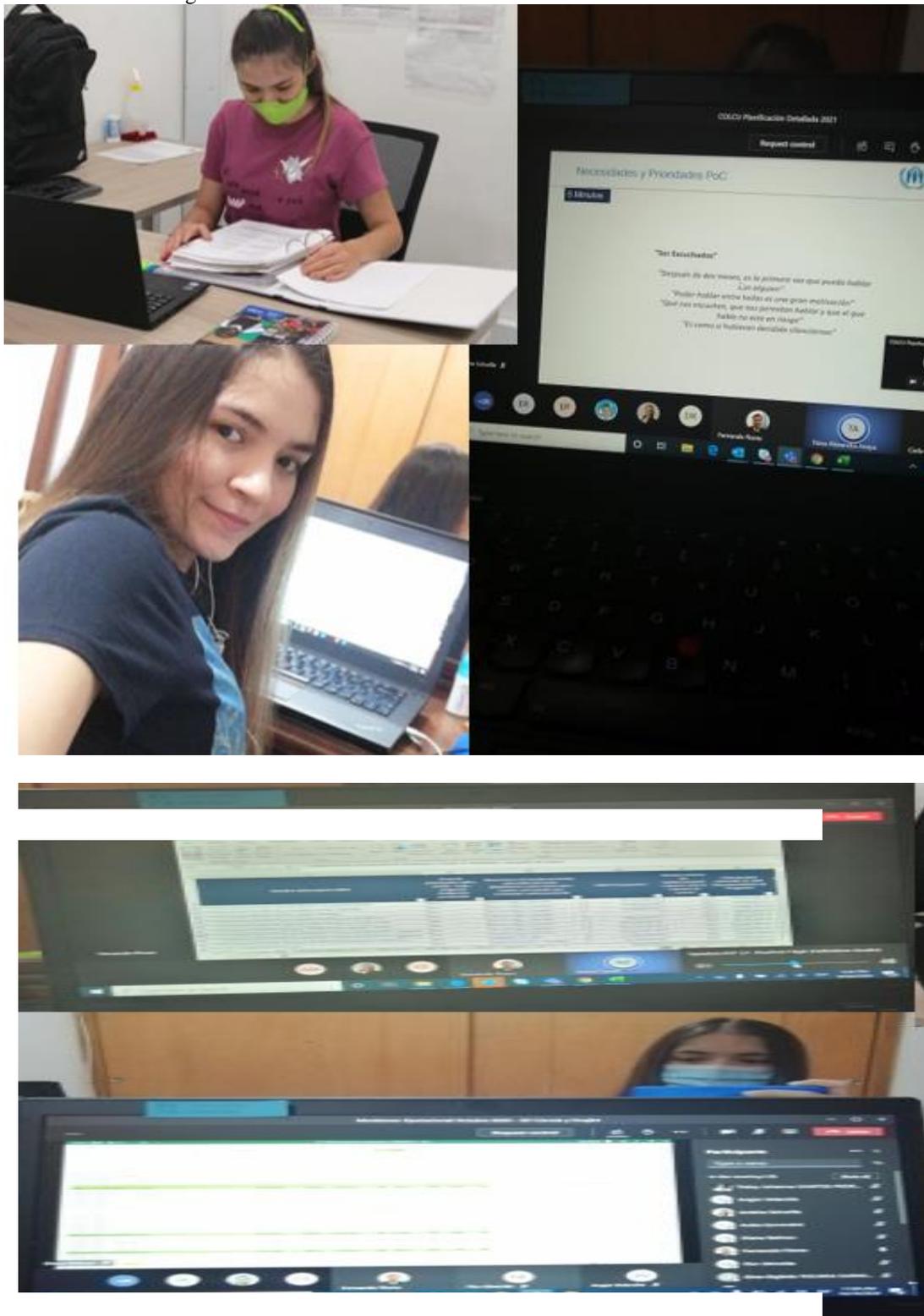
Milton, García, Ilver Serpa, (2012) Sistema de gestión financiera para proyectos sociales.

La Gestión de Proyectos (2004), Un modelo de Contabilidad de Gestión

ACNUR, (2020), Manual de programa

Anexos

Anexo A. Evidencia fotográfica



Anexo B. Certificación de la Pasantía



UNHCR
ACNUR
Calle 71 # 12 - 25
Bogotá

Tel: +571 5463666
e-mail: beltramy@unhcr.org

COLBO/HR/2021/079

Bogotá, 11 de febrero de 2021

Asunto: Certificación Pasantía

La suscrita Oficial de Recursos Humanos del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR – en Colombia, certifica que la señora **Treisy Johanna SANTOS PEDRAZA**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.090.510.838 de Cúcuta, realizó su Pasantía en la Unidad de Programa, en las oficinas del ACNUR en Cúcuta.

Que la pasantía arriba mencionada tuvo lugar desde el 11 de junio de 2020 hasta el 10 de febrero de 2021 con horario de funciones de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm.

Se expide esta certificación a solicitud de la interesada, para ser presentada a quien corresponda.



Rosa Zorzo

Oficial de Recursos Humanos